



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, DEL PLENO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En Rincón de Seca a treinta de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el salón de actos del Centro Social Municipal de la C/ Hernández Muñoz, nº. 7 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta D. Pedro José Ruipérez Mompeán asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Pedro José Ruipérez Mompeán  
D. Miguel Angel López Orenes  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Mercedes Ruipérez Mompeán  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Pellicer Ballester  
D. Alejandro Plácido Solano Ortuño

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín  
D<sup>a</sup>. Margarita Sánchez Ballester  
D. Antonio Campillo Iniesta

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Pedro Manuel Mirete Delia

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior (Ordinaria de 01/07/2021).**

Se procede a la votación de la misma y se aprueba por todos los vocales asistentes.

### **2.- Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.**

En este punto el Sr. Presidente informa de los gastos realizados desde el último Pleno, informando que en gasto corriente quedan 9.303 € (a los que se sumaran los 15.383 € de subvenciones, cuando se apruebe el traspaso previsto en el punto 3.5 de este Pleno) y en inversiones 21.812 €.

### **3.- Mociones del Sr. Presidente:**

**3.1. Cambio de representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar del colegio Ntra. Sra. de los Ángeles.**



En este punto se propone por el Sr. Presidente de la JM a la vocal del Grupo Popular D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Teresa Pellicer como nueva representante de esta JM en el colegio de la pedanía.

Pasando a la votación de dicha propuesta, se aprueba por 6 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Popular y C's) y 3 abstenciones (vocales asistentes del Grupo PSOE).

### **3.2. Contrato de arrendamiento del terreno usado como aparcamiento público.**

Se procede a la lectura y breve explicación de la Moción por el Presidente de la JM., comentando el portavoz del Grupo Socialista que la JM no tiene potestad para alquilar nada, que ha preguntado en Murcia por este tema y le han dicho que el asunto corresponde al Servicio de Patrimonio y que la Concejalía de Pedanías y Barrios contestará que no tiene ni va a tener partida presupuestaria para esto.

Por su parte, el vocal de C's indica que también se estudie otra forma de usar ese terreno, a través de un convenio con el dueño o mediante cesión en precario del propietario.

Finalmente se procede a la votación de la Moción, que se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

### **3.3. Servicio de agua potable y alcantarillado en C/ Parras, y C/ Auroros.**

Se procede a la lectura y breve explicación de la Moción por el Presidente de la JM., y pasando a la votación de la misma se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

### **3.4. Contratación de conserje para Centro Social Municipal de Rincón de Seca.**

Se procede a la lectura y breve explicación de la Moción por el Presidente de la JM, comentando el portavoz socialista que se estudie nuevamente el cambio de denominación del actual Centro a "Centro Cultural" y se reactive la Moción aprobada en su día para ese cambio y aprovechar todo lo que supone ese cambio.

Por otra parte, el vocal del Grupo C's pregunta si ese conserje sería personal contratado o funcionario, contestando el Sr. Presidente que en principio es indiferente aunque es preferible que sea funcionario para que haya continuidad en su trabajo y en su caso decidirá la Concejalía de Personal.

Finalmente se procede a la votación de la Moción, que queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

### **3.5. Traspaso de partida presupuestaria.**

Se procede a la lectura y breve explicación de la Moción por el Presidente de la JM., y pasando a la votación de la misma se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes el traspaso de los 15.383 € que hay en la Partida de subvenciones al Capítulo II de gastos corrientes (reparaciones en colegio, actividades culturales, etc.).





#### **4.- Mociones de los Grupos Políticos.**

##### **Mociones del Grupo Partido Popular:**

##### **4.1. Colocación de vallas sobre Acequia D. Pedro.**

Se procede a la lectura y breve explicación de la Moción por el vocal del Grupo Popular D. Pedro José Ruipérez.

Pasando a la votación de la Moción, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

##### **4.2. Limpieza de cauces y motas del río Segura a su paso por Rincón de Seca.**

En este punto el vocal del Grupo Popular D. Pedro José Ruipérez procede a la lectura y breve explicación de la Moción, añadiendo el portavoz socialista que se pida también mayor presencia policial para controlar posibles incendios, como ha ocurrido en los últimos meses, así como pedir a los vecinos que mantengan sus huertos en condiciones y sin hierbas para evitar incendios.

Se procede a la votación de la Moción y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

##### **4.3. Limpieza y acondicionamiento de los antiguos meandros del río Segura en Rincón de Seca.**

En este punto el vocal del Grupo Popular D. Pedro José Ruipérez procede a la lectura y breve explicación de la Moción, contestando el portavoz socialista que ha preguntado sobre el tema y que se ha hecho un estudio por la Universidad Politécnica de Cartagena para recuperar esos espacios con cargo a fondos europeos, y que también había una Moción aprobada de que esos meandros serían recuperados a través del Proyecto "Murcia Río", contestando el Sr. Presidente que no sabe qué va a hacer el nuevo equipo de gobierno con este Proyecto, por lo que entretanto se solicita esa limpieza y acondicionamiento.

Se procede a la votación de la Moción y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

##### **4.4. Vías verdes/amables sobre acequias Puxmarina y Rosquillas.**

En este punto el vocal del Grupo Popular D. Pedro José Ruipérez procede a la lectura y breve explicación de la Moción, indicando el portavoz del Grupo socialista que en el año 2016 se aprobó una Moción de PSOE y Cambiemos Murcia para limpiar esas Acequias, por lo que habría que reactivar esa Moción (y otras) para que se cumplan de un modo efectivo, contestando el Sr. Presidente que se hace de nuevo ya que las Concejalías competentes han cambiado desde entonces varias veces y a ver si ahora se cumplen.

Se procede a la votación de la Moción y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.



## Mociones del Grupo Socialista:

### 4.4. Reparación o reposición de discos espejos en Camino de Funes, Los Antoñitos, Juan Moreno y Los Veras.

Se procede a su lectura y explicación por el portavoz del Grupo Socialista, contestando el Sr. Presidente de la JM que algunos de ellos no están rotos del todo, que otros han sido cambiados varias veces (caso del Carril Juan Moreno)... no habiendo inconveniente en que se haga la petición de nuevo a Tráfico para que los repongan y den un repaso por otros que hay por la pedanía.

Se procede a la votación de la Moción y se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

#### Moción urgente del Sr. Presidente

En este punto del Pleno, el Sr. Presidente presenta una Moción urgente relativa a la aprobación del gasto de iluminación extraordinaria fiestas de Navidad y Reyes 2022.

En primer lugar el Sr. Presidente de la JM. explica la urgencia de la Moción y pasando a la votación de la misma, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes. A continuación se presentan 3 presupuestos para dicho gasto, por los siguientes proveedores e importes:

- Luzormur, S.L..... 7.272'10 Euros.
- Iluminaciones Granja, S.L.....,.,,..... 9.292'80 Euros
- Santos&Santos Montajes Eléctricos, S.L..... 9.982'50 Euros

Pasando a la votación, queda aprobado el presupuesto presentado por Luzormur, S.L. e importe de 7.272'10 Euros (IVA incluido).

#### 4.- Informe del Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa de:

- Nota de prensa emitida por el Concejal de Deportes el pasado 21 de septiembre, sobre proyectos pendientes en varias pedanías así como otros que no tienen financiación, pero sin incluir la renovación del césped artificial del campo de fútbol de Rincón de Seca., añadiéndose que este tema debería verse también con la Federación de Fútbol para hacerse cargo de esos arreglos teniendo en cuenta el uso que la misma hace de esta instalación.
- Retomar el asunto de la carrera solidaria, para hacerla a finales de año, proponiendo que lo obtenido sea para la lucha contra el cáncer (como en años anteriores) pero también para los damnificados por el volcán de La Palma.
- Reinicio actividades de las asociaciones, Campanas de Auroros, etc.
- Gestiones realizadas para colocar bolardos extraíbles en Plaza San Joaquín, solicitadas el 15/03/2021 y sin respuesta firme hasta la fecha.
- Solicitud de reparaciones varias de cerrajería en el colegio, mandada hace semanas, respondiendo el Técnico que hay que ampliar a otras actuaciones no solicitadas en aquélla.





- Gestiones para la compra de terrenos con destino a jardín en la pedanía.
- Informes de Tráfico sobre aparcamiento en calle Macario
- Reubicación de contenedores de basura.
- Reparación del aire acondicionado en la Sala de Estudio.
- Del uso, en los últimos meses, del Salón del Centro Municipal y entrega de llaves al Centro de la Mujer y al Centro de Mayores para su control, y lo ocurrido respecto al bloqueo de la puerta principal corredera del Centro.

**5.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Rincón de Seca  
D. Pedro José Ruipérez Mompeán

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	22/07/2021	2021 0 941 9240 22617	2.940,30	Docenas de cohetes bomba, tracas y castillo de fuegos artificiales para celebración Día Patronos pedanía el 26/07/2021
AD	22/07/2021	2021 0 941 9240 21200	949,85	Reposición de cristales 2x1,20 con perfil de acero y cerradura de puerta en Centro Social Municipal
AD	22/07/2021	2021 0 941 9240 21000	302,50	Reposición de adoquines en C/ José Párraga Hernández
AD	26/07/2021	2021 0 941 9240 22617	324,50	Flores servidas al la Junta Municipal con motivo de la festividad de San Joaquín y Santa Ana del día 26/07/2021



Org.	Eco.	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Créditos disponibles
941	21000	0,00	14.578,00	14.275,50
941	21200	0,00	3.026,00	896,40
941	21300	0,00	100,00	100,00
941	21500	0,00	100,00	100,00
941	21600	0,00	100,00	100,00
941	22199	0,00	445,00	445,00
941	22601	0,00	454,00	454,00
941	22609	0,00	3.110,00	206,00
941	22617	0,00	2.883,00	-7.085,20
941	22699	0,00	151,00	-187,80
			<b>24.947,00</b>	<b>9.303,90</b>
941	48904	0,00	<b>15.383,00</b>	<b>15.383,00</b>
941	6090017	3.649,43	3.649,43	3.649,43
941	6090019	2.080,55	2.080,55	2.080,55
941	6099917	773,83	773,83	773,83
941	6190019	4.379,77	4.379,77	0,00
941	6220019	4.000,00	4.000,00	4.000,00
941	6230019	275,75	275,75	275,75
941	6250019	1.811,51	1.811,51	1.361,39
941	6320019	9.671,31	9.671,31	9.671,31
		<b>26.642,15</b>	<b>26.642,15</b>	<b>21.812,26</b>

## MOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

### "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TERRENO USADO COMO APARCAMIENTO PÚBLICO"

Rincón de Seca carece de muchas plazas de aparcamiento. Existen muy pocas calles que tengan aceras con aparcamiento delimitado y el resto son carriles donde el aparcamiento no está permitido. Hace años (posiblemente 10) en nuestra pedanía se empezó a usar un solar privado que hay junto al Colegio y Centro Social Municipal como aparcamiento. Al ser una propiedad privada y que continúa siendo, el 3 de Julio de 2018 se acordó entre el propietario y la Junta Municipal de Rincón de Seca (sin costo alguno) lo siguiente:

1. El Ayuntamiento de Murcia, precisa de un espacio en la pedanía de Rincón de Seca en la zona cercana a colegio, centro de la población, Centro Municipal y zona de festejos populares, para su uso como recinto festero, aparcamiento disuario y otros usos públicos, excluyendo edificación.
2. MUGRAMAR-I, SL, posee una propiedad sita en la pedanía de Rincón de Seca, concretamente entre calles José Párraga Hernández y Auroros, referencia catastral 1054516XH6015S0001QT

las partes,

ACUERDAN / CONVIENEN



**PRIMERA.-** El Ayuntamiento de Murcia, a través de su órgano, Junta Municipal de Rincón de Seca realizará la adecuación del solar arriba indicado para su uso de **zona festera (exclusivamente para las fiestas del año 2.018 que serán del 20 al 29 de Julio de 2.018) y/o aparcamiento disuasorio (hasta comunicación en contrario según el segundo punto de este acuerdo)**

Como indica el acuerdo, la propiedad (aparte de haber sido ofrecida al Ayuntamiento los terrenos para la construcción de un jardín) solicitó alguna contraprestación económica en concepto de arrendamiento mientras se este usando como aparcamiento y otros usos públicos como por ejemplo un juego de petanca, algo que la Junta Municipal también entendió como algo necesario debido al beneficio que obtienen todos los vecinos de la pedanía usando ese terreno privado. El 23 de Julio de 2.020 se solicito por parte de esta Junta Municipal a Patrimonio del Ayuntamiento que se iniciará un procedimiento para el arrendamiento del terreno, siendo la respuesta que las necesidades de aparcamiento son competencia de la Concejalía de Movilidad, quién se encarga del estudio y centraliza las solicitudes.

Necesitamos que por parte de la Concejalía de Movilidad sostenible y Limpieza Viaria se reactive el estudio que realizó la anterior Concejal y por fin se lleve a cabo el arrendamiento dada la necesidad e importancia que para nuestra pedanía tiene en mantener ese espacio como tal e incluso acondicionarlo mejor.

Por todo lo expuesto, solicito el siguiente:

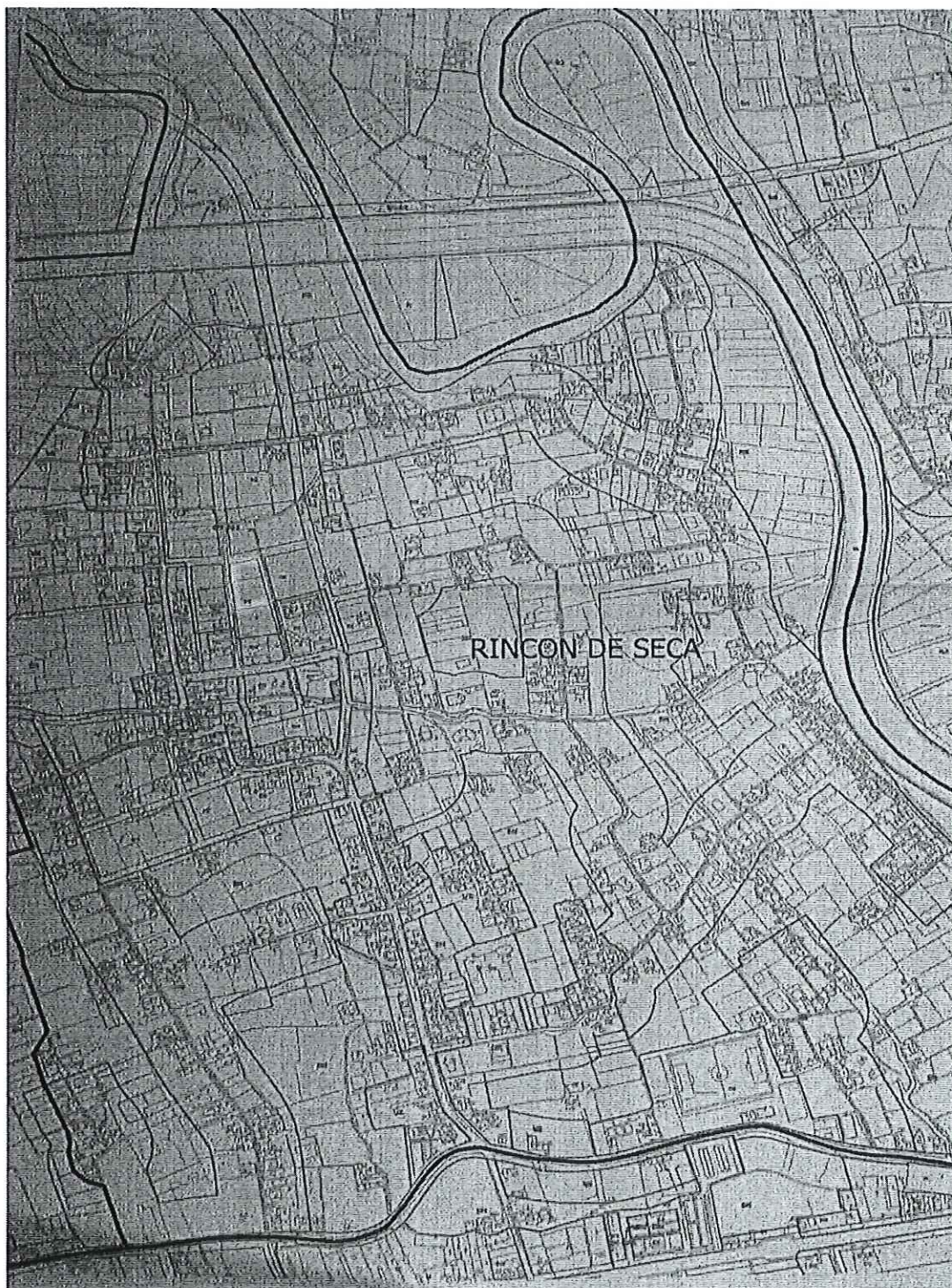
### **ACUERDO**

1.- Que por parte de la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza se lleve a cabo todos los trámites para el arrendamiento del terreno que actualmente se utiliza como parking disuasorio ya que es imprescindible mantener ese espacio en la pedanía por la escasez de aparcamiento en las diferentes calles y carriles.

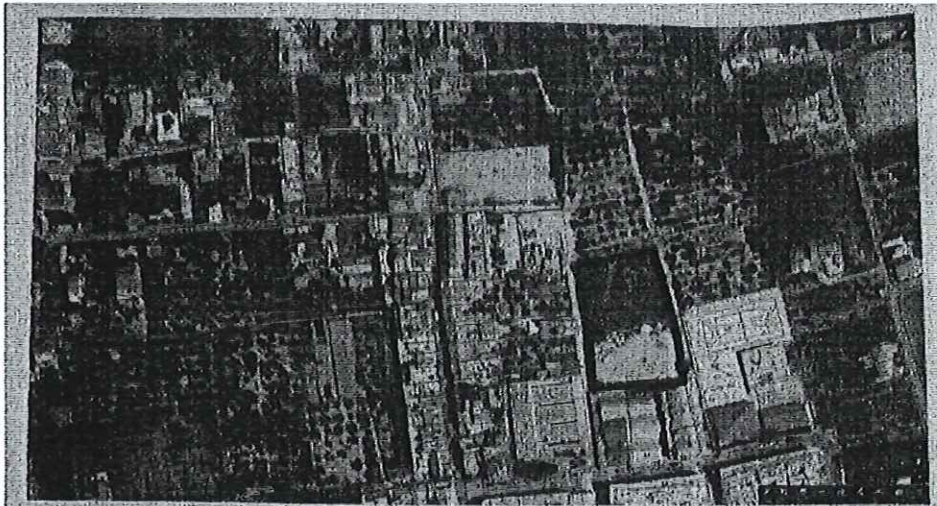
2.- Que a través de la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano se incluya en los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia una partida presupuestaria que dote a las Juntas



Municipales para alquilar/arrendar terrenos donde ubicar aparcamientos públicos.







**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA  
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE  
YOE4617X16016S0001PT

**DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE**

Cadastrado en:	
CL ALMOROS 16 SUELO	
33 116 MURCIA (MUNICION BEGA) (MURCIA)	
Parcela nº:	
Suelo sin edificar	
Superficie en metros cuadrados:	Superficie en metros cuadrados:
104,800909	

**PARCELA CATASTRAL**

Parcela nº:	
CL ALMOROS 16	
MURCIA (MUNICION BEGA) (MURCIA)	
Parcela nº:	
Suelo sin edificar	
Superficie en metros cuadrados:	Superficie en metros cuadrados:
8	2,00

**INFORMACIÓN GRÁFICA** E 1:1000







Fecha documento: 6 de Agosto de 2020

FIRMADO

1.- TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL PATRIMONIO, CECILIA RODRÍGUEZ TORRES, a 6 de Agosto de 2020  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO, JESUS FRANCISCO PACHECO MENDEZ, a 6 de Agosto de 2020



Con el presente, mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T. 968 35 96 00

E. I.F. P-3003000-AJ



**COMUNICACIÓN INTERIOR**

**Nº 937/2020**

FECHA: 06/08/20

De la: Jefe de Servicio de Patrimonio

A la: Directora del Área de Descentralización y Participación ciudadana,  
A/A del Presidente de la J.M. de Rincón de Seca, Pedro José Ruipérez Mompéan

Recibida su Comunicación Interior en fecha 23 de Julio, en relación a la formalización de un contrato de arrendamiento para el establecimiento de un aparcamiento público, indicarle que las necesidades de aparcamiento son competencia de la Concejalía de Movilidad y Transportes, quien se encarga del estudio y centraliza las solicitudes;

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos;

Atentamente,

LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PATRIMONIO  
P.A. LA TÉCNICO DE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Cecilia Rodríguez Torres  
(Documento firmado electrónicamente)

Con el Conforme del,

TTE. DE ALCALDE Y CONCEJAL  
DELEGADO DE CULTURA Y  
RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

Jesús Fco. Pacheco Méndez  
(Documento firmado electrónicamente)

Concejalía de CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO - Glorieta de España - 30004 MURCIA - Tel. 968 35 96 00

Fecha de impresión: Viernes, 7 de Agosto de 2020 11:34

Página 1 de 1

Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan  
Presidente de la Junta Municipal Rincón de Seca  
Rincón de Seca (Murcia), a 25 de Septiembre de 2021

Firmado por PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEAN -  
DNI \*\*\*6358\*\* el día 27/09/2021 con un certificado

## **MOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA**

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

### **“SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE PARRAS Y CALLE AUROROS”**

Algunos vecinos de ambas calles nos transmiten sus carencias en servicios públicos como el servicio de agua potable y alcantarillado.

En la Calle Parras, los vecinos de los domicilios 8, 10, 11 y 12 carecen de alcantarillado. La red que da servicio el resto de la calle queda junto a la fachada del domicilio 8-A. Los vecinos reclaman la continuidad del alcantarillado público hasta sus domicilios.

En la Calle Auroros los domicilios 2, 2ª y 4 tienen suministro de agua a través de un contador común que esta situado al principio de la calle junto al lateral del Centro Social Municipal. Estos vecinos demandan la instalación de una nueva red que permita tener cada uno su propio contador de agua.

Por todo lo expuesto, solicito el siguiente:

### **ACUERDO**

Que por parte de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica se lleve a cabo un estudio, proyecto y se realicen las obras para dar el servicio descentralizado de agua potable en la Calle Auroros y de alcantarillado público en Calle Parras demandas por los vecinos.

Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Presidente de la Junta Municipal Rincón de Seca

Rincón de Seca (Murcia), a 25 de Septiembre de 2021



## MOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

### “CONTRATACIÓN DE CONSERJE PARA CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA”

El Centro Social Municipal de Rincón de Seca no tiene Conserje desde el pasado Marzo del año 2.020 cuando comenzó el Covid-19. Por motivos de todos conocidos estas instalaciones han estado prácticamente sin actividad hasta estas fechas, salvo las que poco a poco se han ido recuperando como Sala de Estudio y Atención Ciudadana. Pero en unos días, a principio de Octubre se espera que tanto el Centro de Mayores como de la Mujer comiencen con sus actividades por lo que el edificio necesitará el servicio de un Conserje para el buen funcionamiento del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito el siguiente:

#### **ACUERDO**

1.- Que por parte de la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano se lleve a cabo la contratación urgente de un Conserje para el Centro Social Municipal de Rincón de Seca

Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Presidente de la Junta Municipal Rincón de Seca

Rincón de Seca (Murcia), a 25 de Septiembre de 2021

Firmado por PEDRO JOSE RUIPEREZ  
MOMPEAN - DNI \*\*\*6358\*\* el día

## MOCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

### “TRASPASO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA ”

El presupuesto de la Junta Municipal de Rincón de Seca tiene en el Capítulo IV – Subvenciones (941 48904) la cantidad de 15.383,00 € .

Nos encontramos a finales de Septiembre y con un presupuesto prorrogado, por lo que esta cantidad no se va a utilizar como subvenciones ya que las mismas no van a ser convocadas.

Por todo lo expuesto, solicito el siguiente:

### **ACUERDO**

Que por parte de la Concejalía a la que le corresponda:

bien de “Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano”

ó de “Gestión Económica y Seguridad Ciudadana”

se lleve a cabo el traspaso inmediato de la partida presupuestaria del Capítulo IV – Subvenciones al Capítulo II de Gasto Corriente el importe de 15.383€ que esta Junta Municipal tiene asignado en su presupuesto.

Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Presidente de la Junta Municipal Rincón de Seca

Rincón de Seca (Murcia), a 25 de Septiembre de 2021





Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

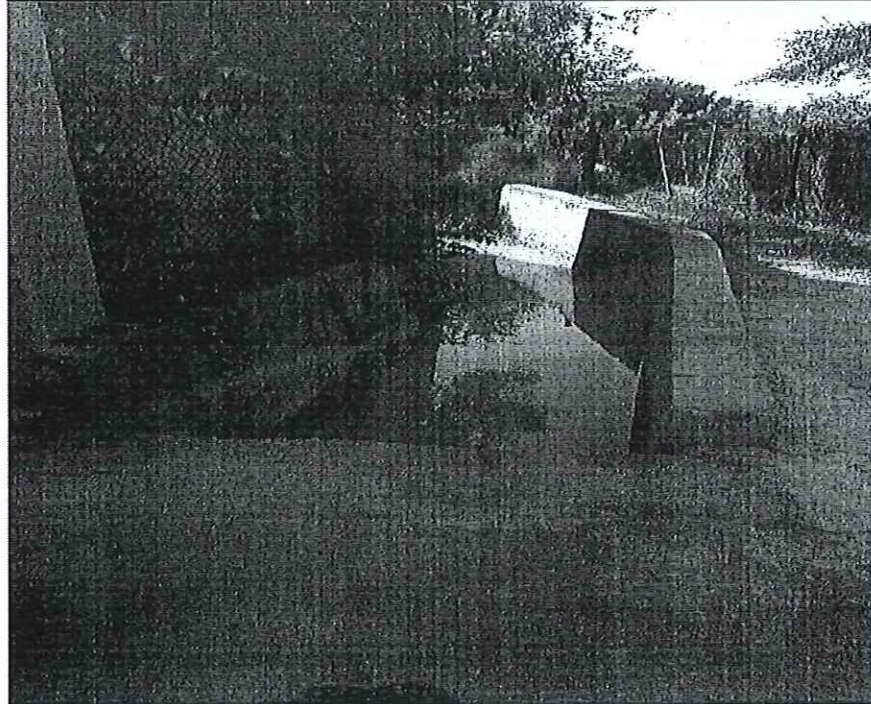
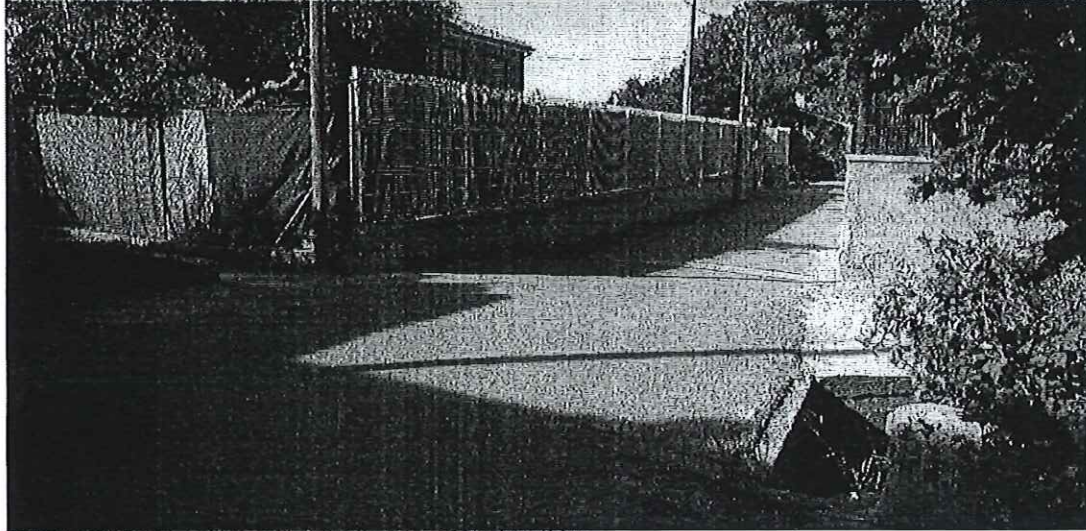
“COLOCACION DE VALLAS SOBRE ACEQUIA DE Dº. PEDRO”

En el Carril de la Civila junto al Carril de la Pescaora tenemos dos tramos de la acequia de Dº. Pedro que están próximos al camino, así como en la Calle Parras otros dos. Los vecinos nos transmiten la peligrosidad ante posibles caídas de personas, sobre todo en el Carril de la Civila donde comienza un tramo entubado. En la acequia Puxmarina como en Dº Pedro en otros puntos a través de la concejalía de Urbanismo con su sección que gestiona temas de Huerta se colocaron 2 vallas, por lo que sería aconsejable la colocación de este tipo de vallas en los 4 puntos indicados.

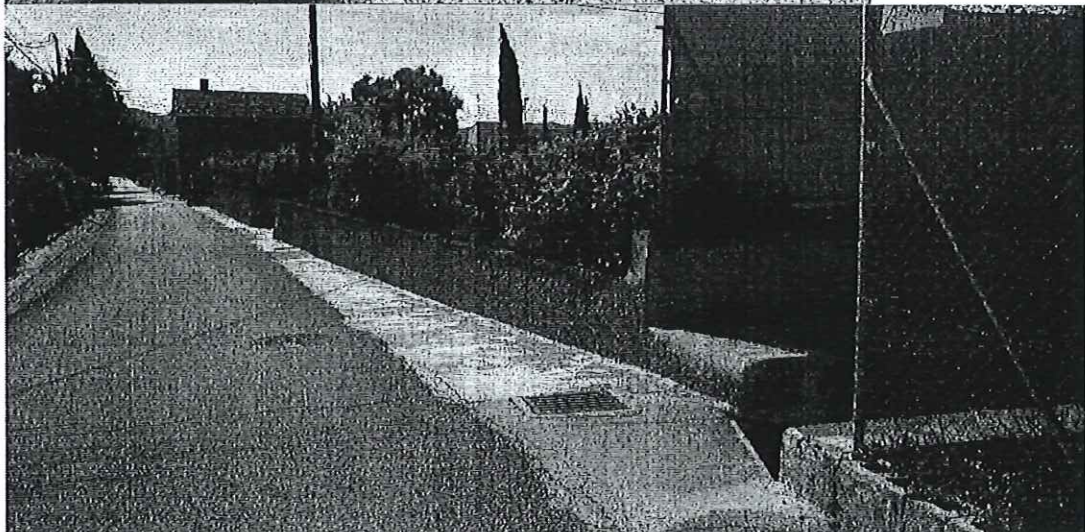
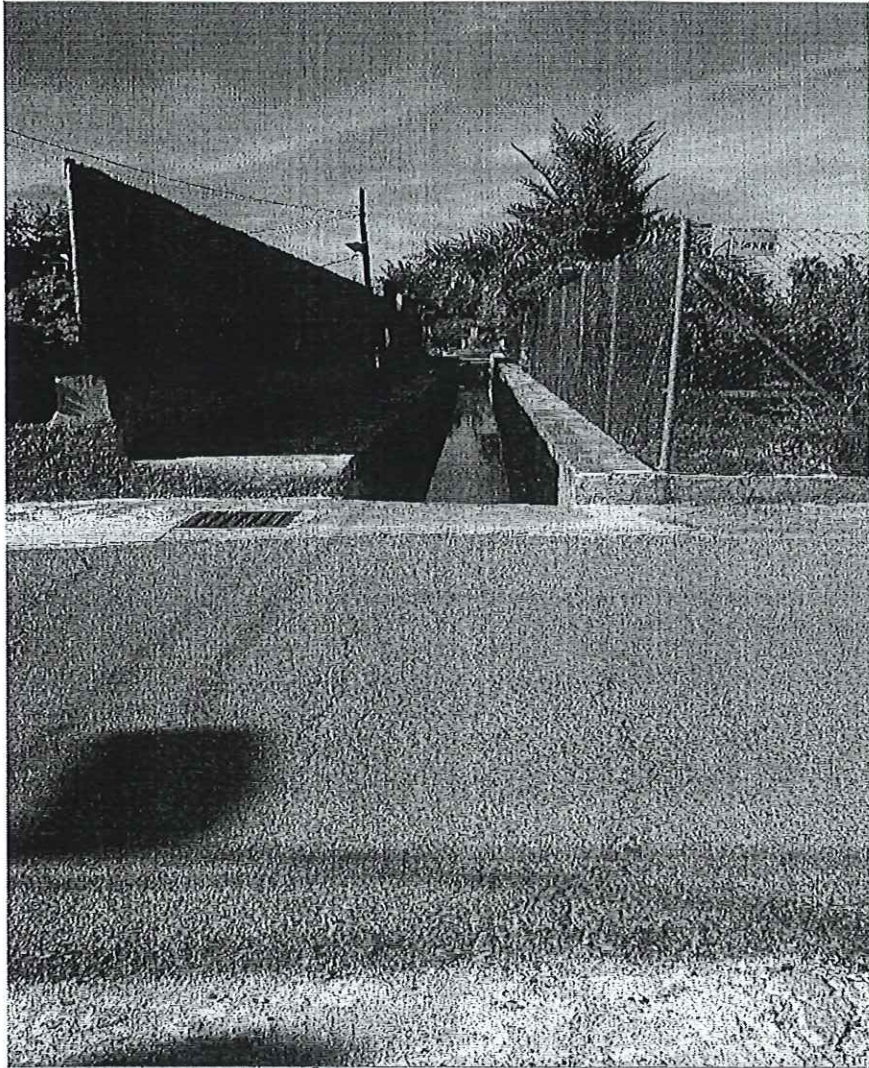
**ACUERDO**

Que por parte de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica se lleve a cabo la colocación de un total de 4 vallas sobre los puntos mencionados de la Acequia de Dº. Pedro evitando posibles caídas y mejorando estéticamente la zona.









Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca  
Rincón de Seca (Murcia), a 24 Septiembre 2021

Firmado por PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEAN - DNI  
\*\*\*6358\*\* el día 26/09/2021 con un certificado emitido por





Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

"LIMPIEZA CAUCE Y MOTAS DEL RIO SEGURA A SU PASO POR RINCON DE SECA "

El cauce de todo el tramo del Rio Segura que discurre por Rincón de Seca, lleva varios años que la CHS no hace la limpieza y desbroce de cañas, rastrojos, etc, que anteriormente sí hacia periodicamente.

A su vez las motas son muy transitadas por los vecinos que practican deporte o caminan y que también están sin ningún tipo de mantenimiento, teniendo algunos tramos invadidos con cañas haciendo molesto el paso por allí.

Los vecinos nos transmiten su malestar por el estado de las motas y sobre todo y principalmente una enorme preocupación del estado del cauce, donde cañas, maleza y lodo lo taponan en diferentes puntos, y que ante episodios de DANA que han ocurrido y seguirán ocurriendo, causa un crecimiento del mismo aumentando el riesgo de inundaciones.

**ACUERDO**

Que por parte de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica se lleve a cabo la solicitud urgente a la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) con los siguientes puntos

1. Limpieza y acondicionamiento del tramo de la mota a su paso por toda la pedanía por parte de la CHS. O en su caso autorizando al Ayuntamiento de Murcia e incluso Junta Municipal a su realización



2. Limpieza urgente de todo el cauce del Rio Segura ante posibles episodios de gota fría, que disminuya el riesgo de inundaciones como ocurrió en Septiembre de 2019











Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca  
Rincón de Seca (Murcia), a 24 Septiembre 2021

Firmado por PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEAN - DNI  
\*\*\*6358\*\* el día 26/09/2021 con un certificado emitido por  
ACCVCA-120



Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V,  
COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE  
RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL,  
PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

“LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ANTIGUOS  
MEANDROS DEL RIO SEGURA EN RINCON DE SECA ”

Los antiguos meandros del Rio Segura que tenemos en Rincón de Seca llevan décadas sin mantenimiento ni acondicionamiento. El abandono de las mismas por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) es insostenible. A la falta de limpieza, poda de árboles, de rastrojos, etc , se acumulan montañas de escombros, enseres en varias zonas. También hay terrenos que pertenecen al antiguo cauce que están siendo utilizados e incluso vallados.

Los vecinos nos transmiten sus quejas y malestar por el estado de auténtico abandono de los 4 meandros. Llegando incluso en este último verano a producirse diferentes incendios destruyendo decenas de palmeras y otros arbustos. Desde nuestro grupo llevamos años reclamando un acondicionamiento de los mismos, que pasarían a ser zonas saludables, visitables y llenas de vida, convirtiéndolas en verdaderas zonas amables para uso y disfrute de todos los vecinos del municipio, incluyendo algunas zonas de juegos infantiles y de ocio tan reclamadas y necesitadas al carecer nuestra pedanía de zonas verdes.

**ACUERDO**

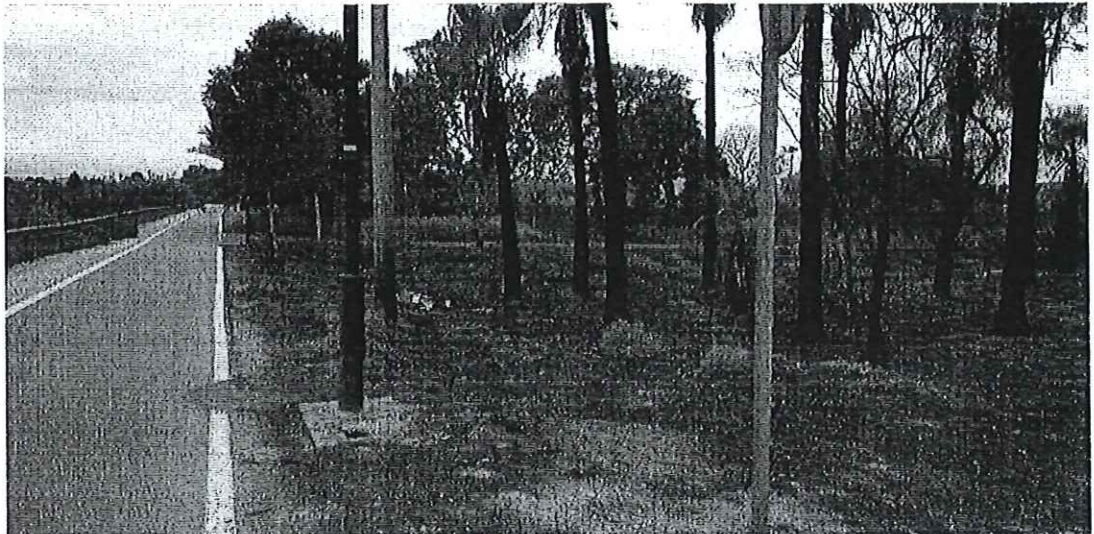
Que por parte de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica se lleve a cabo la solicitud urgente a la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) con los siguientes puntos:



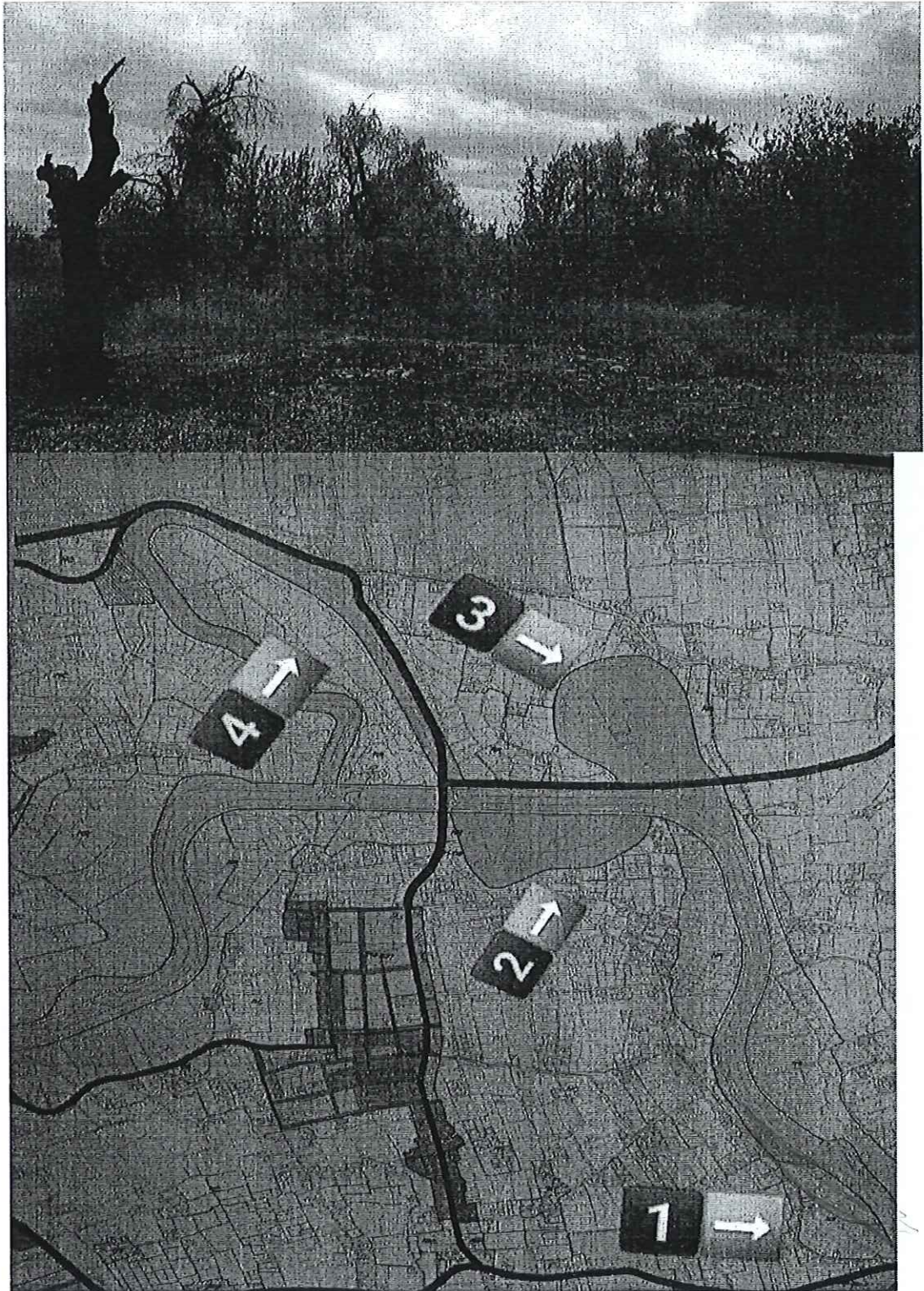
1. Que urgentemente por parte de la CHS se lleve a cabo una completa limpieza de los 4 antiguos meandros del Rio Segura que tenemos en Rincón de Seca, debido al estado de abandono total y absoluto que tienen en la actualidad.  
O en su caso la autorización al Ayuntamiento de Murcia y Junta Municipal de Rincón de Seca para su realización.
2. Solicitar a la CHS, una vez realizada la completa limpieza, las siguientes autorizaciones al Ayuntamiento de Murcia y la Junta Municipal de Rincón de Seca
  - a. poder llevar a cabo el acondicionamiento, conservación y mantenimiento de las zonas.
  - b. autorización también para convertirlas en zonas verdes incluyendo zonas de ocio y juegos infantiles necesarios en la zona ya que la pedanía carece de zonas verdes











Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca  
Rincón de Seca (Murcia), a 24 Septiembre 2021

Firmado por PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEAN  
- DNI \*\*\*6358\*\* el día 26/09/2021 con un





Rincón de Seca

Grupo Popular Rincón de Seca

pprincondeseca@gmail.com

D. PEDRO JOSÉ RUIPÉREZ MOMPEÁN CON D.N.I. 27463581-V, COMO VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN.

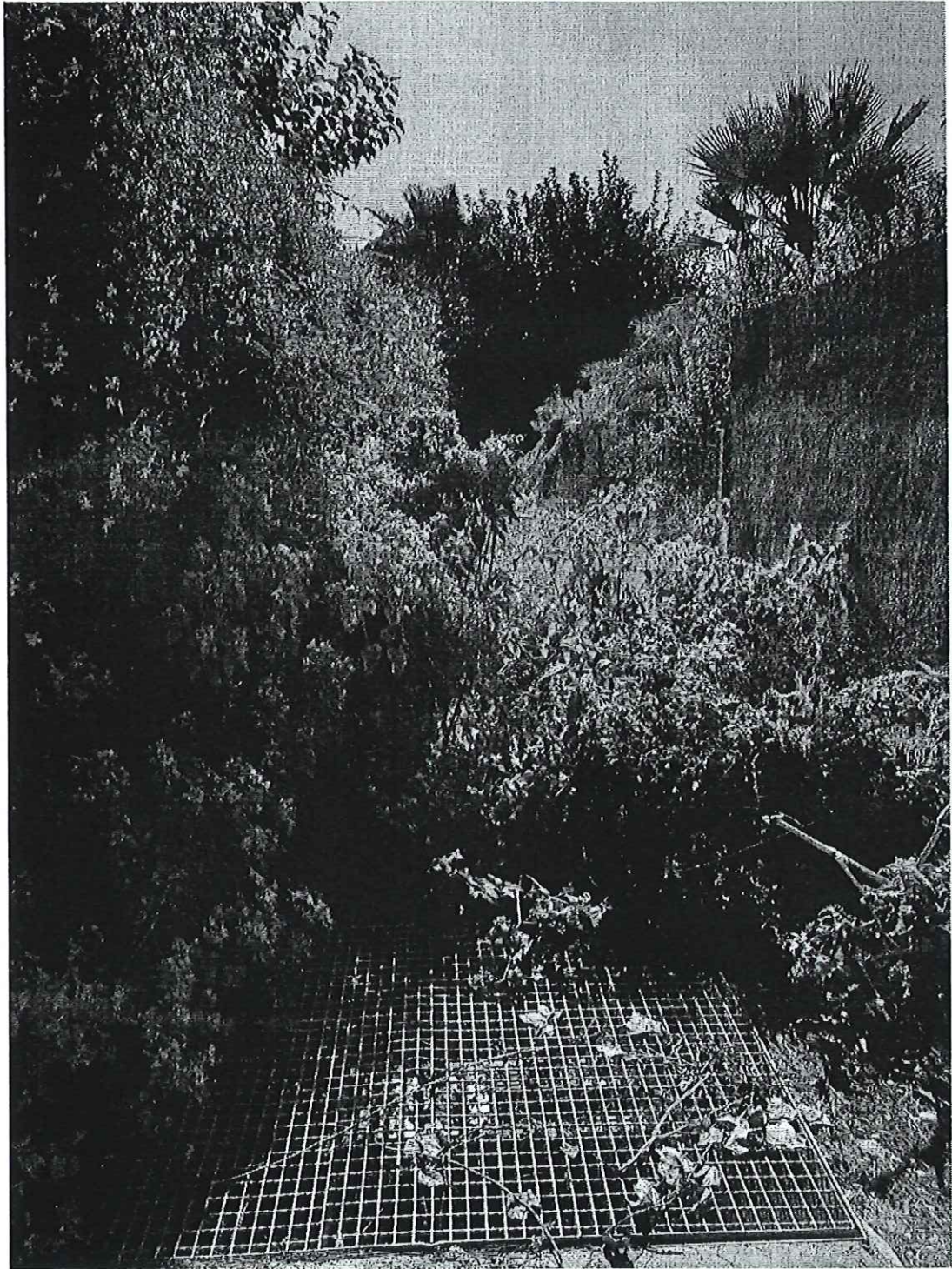
“VIAS VERDES/AMABLES SOBRE PUXMARINA Y ROSQUILLAS”

En Rincón de Seca tenemos tramos de las Acequias Puxmarina y Rosquillas que están entubados, pero su estado es de abandono e incluso zonas donde prácticamente se está perdiendo el terreno con vallados de fincas colindantes que se están apropiando de ellos, por lo que es urgente una actuación que evite primero esas prácticas y después devuelva a todos los vecinos esas zonas en forma de vías amables.

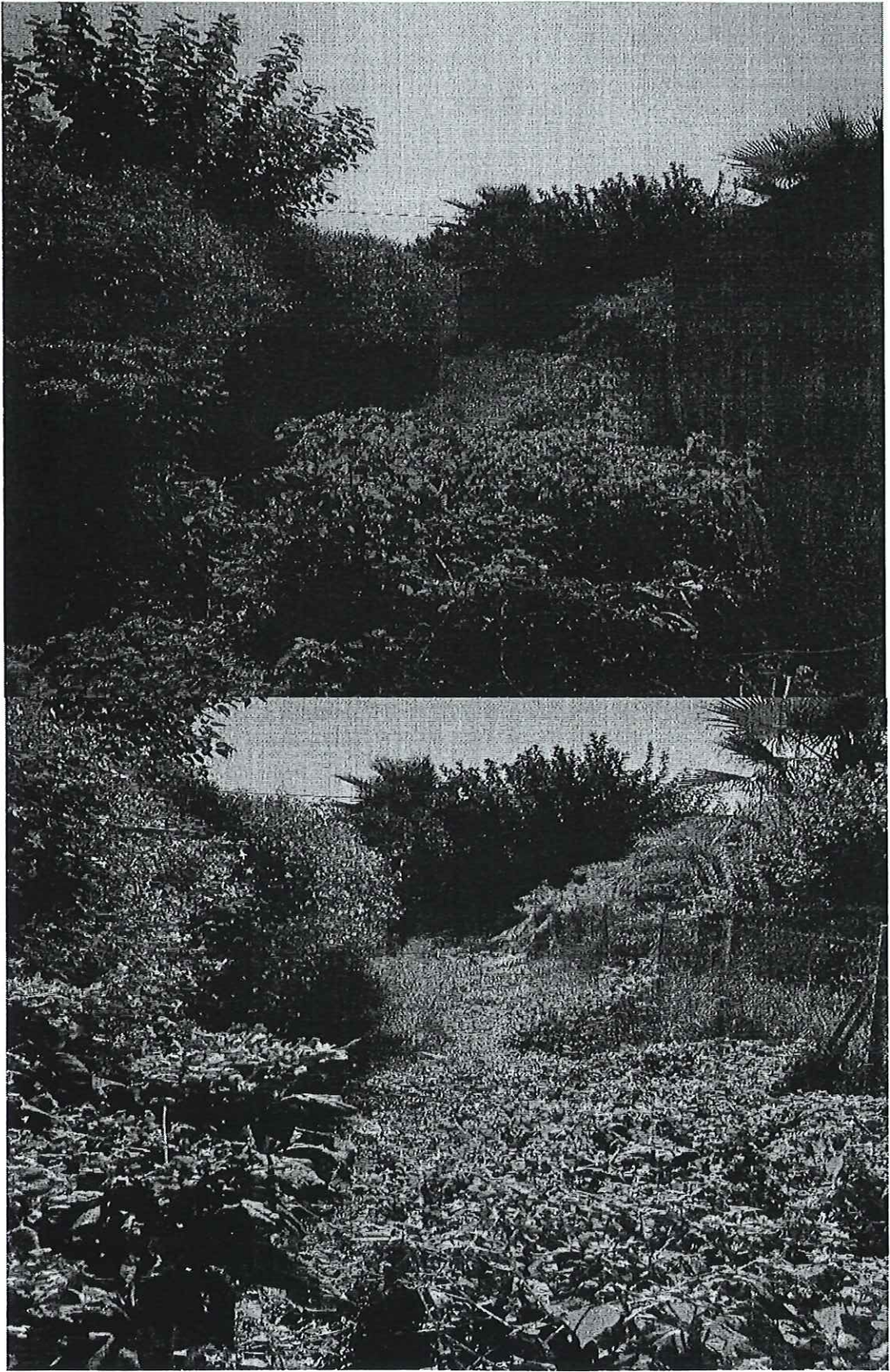
**ACUERDO**

Que por parte de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica junto con esta Junta Municipal se realice un proyecto y se lleve a cabo la recuperación de esos tramos construyendo unas sendas/vías verdes/amables, señalizándolas y adecuándolas creando un nuevo espacio donde todos los vecinos puedan disfrutarla practicando deporte, caminando, etc.





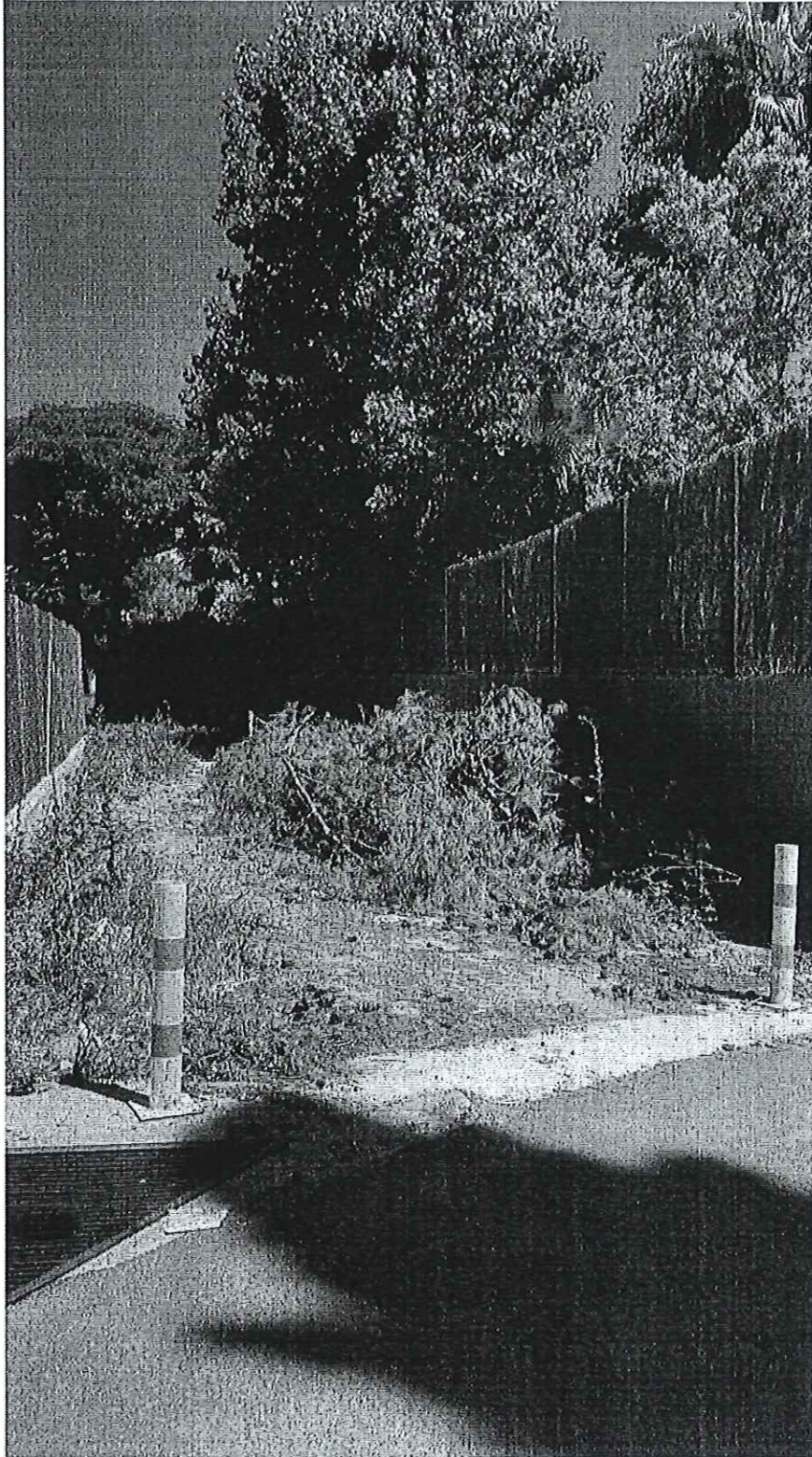












Fdo. Pedro José Ruipérez Mompéan

Vocal Grupo Popular en la Junta Municipal Rincón de Seca  
Rincón de Seca (Murcia), a 24 Septiembre 2021

Firmado por PEDRO JOSE RUIPEREZ MOMPEAN - DNI  
\*\*\*6358\*\* el día 26/09/2021 con un certificado emitido por



PSOE

D. Antonio Gallardo Gambin, portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Rincón de Seca, presenta al próximo pleno ordinario del mes de Septiembre de 2021 siguiente moción para su debate y aprobación si procede:

#### REPARACIÓN DE ESPEJOS EN VARIOS CAMINOS DE LA PEDANÍA

Ante las quejas recibidas por parte de numerosos vecinos de nuestra pedanía por haber varios espejos rotos en varios caminos y el grave riesgo que supone para la incorporación de vehículos a otros caminos, hacemos una enumeración de varios de ellos;

- CAMINO DE FUNES 113 (LOS ISIDOROS)
- CAMINO DE FUNES 100 ( LA CURVA DEL GILO)
- CAMINO DE FUNES 50 ( LOS FELIPES)
- CARRIL DE LOS ANTOÑITOS 5 (MERCADO)
- CARRIL DE JUAN MORENO (EN LA INTERSECCIÓN CON CAMINO DEL REGUERON)
- CARRIL DE LOS VERAS ( EN LA INTERSECCIÓN CON CAMINO DEL REGUERON)

Por lo que solicitamos :

Que esta Junta Municipal solicite a la Concejalía correspondiente la inmediata reparación reposición de los espejos enumerados por causar un grave riesgo para la circulación.

Murcia, 24 de septiembre de 2021



Fdo. Antonio Gallardo Gambin



# LUZORMUR, S.L.

## Iluminaciones Artísticas.

Plaza San Francisco, núm. 15 (Aptdo. Correos 85) - 30820 Alcantarilla - Murcia  
Cif: B 73038796 Móvil: 605 946 190 e-mail: luzormur@luzormur.com

PRESUPUESTO

NÚM. 248 27-SEPT-2021

EXCMO. AYTO. DE MURCIA-JUNTA DE VECINOS DE RINCON DE SECA

Presupuesto de instalación de la Iluminación Extraordinaria con motivo de la iluminación de Fiestas de Navidad 2021

Elementos a instalar y ubicación de los mismos:

- Instalación de 1 Rótulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en C/ Mayor.  
COSTE UNITARIO: ----- 250,00 € + IVA
- Instalación de 3 Arcos luminosos de led en C/ Mayor.  
COSTE UNITARIO: -----200,00 € + IVA  
COSTE TOTAL: -----600,00 € + IVA
- Instalación de 1 Motivo luminoso de sobre farola en C/ Santa Ana.  
COSTE UNITARIO: -----150,00 € + IVA
- Instalación de 3 Arcos luminosos de led en C/ Hernández Muñoz.  
COSTE UNITARIO: -----200,00 € + IVA  
COSTE TOTAL: -----600,00 € + IVA
- Instalación de 2 Arcos luminosos de led en Camino de la Civila.  
COSTE UNITARIO: -----200,00 € + IVA  
COSTE TOTAL: -----400,00 € + IVA
- Instalación de 1 Rotulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en Camino de la Civila.  
COSTE UNITARIO: ----- 250,00 € + IVA
- Instalación 4 Arcos luminosos de led en Camino Funes.  
COSTE UNITARIO: -----200,00 € + IVA  
COSTE TOTAL: -----800,00 € + IVA
- Instalación de 1 Rotulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en Camino Funes.  
COSTE UNITARIO: ----- 250,00 € + IVA





# LUZORMUR, S.L.

## Iluminaciones Artísticas.

Plaza San Francisco, núm. 15 (Aptdo. Correos 85) - 30820 Alcantarilla - Murcia  
Cif: B 73038796 Móvil: 605 946 190 e-mail: luzormur@luzormur.com

TOTAL: ----- 6.010,00 € + IVA

Base imponible	6.010,00 €
IVA 21 %	1.262,10 €
<b>Total presupuesto</b>	<b>7.272,10 €</b>

FECHA DE ENCENDIDO 6 DE DICIEMBRE DE 2021  
FECHA DE APAGADO 7 ENERO DE 2022

**PRESUPUESTO Nº NV21019**

GRANJA DE ROCAMORA A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**CLIENTE:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
(JUNTA DE VECINOS DE RINCON DE SECA)

FECHA DE ENCENDIDO: 06/12/2021

FECHA DE APAGADO: 07/01/2022

**PRESUPUESTO DE ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2.021-2.022.**

**CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN DE BENIEL:**➤ **CALLE MAYOR:**

- 01 RÓTULO DE "*Feliz Navidad*" DE ILUMINACIÓN LED.
- 03 ARCOS DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **CALLE SANTA ANA:**

- 01 MOTIVO LUMINOSO SOBREFAROLA.

➤ **CALLE HERNÁNDEZ MUÑOZ:**

- 03 ARCOS DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **CAMINO DE LA CIVILA:**

- 02 ARCOS DE ILUMINACIÓN LED.
- 01 RÓTULO DE "*Feliz Navidad*" DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **CAMINO FUNES:**

- 04 ARCOS DE ILUMINACIÓN LED.
- 01 RÓTULO DE "*Feliz Navidad*" DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **C/ ANTOÑITOS:**

- 01 ARCO DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO:**

- 03 ARCOS DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **AVDA LA RAYA:**

- 01 RÓTULO DE "*Feliz Navidad*" DE ILUMINACIÓN LED.

➤ **PLAZA SAN JOAQUÍN:**

- 01 ESTRELLA DECORATIVA DE ILUMINACIÓN LED





- BALCONES DEL CENTRO MÉDICO:
  - 02 ESTRELLAS PEQUEÑAS DECORATIVAS DE ILUMINACIÓN LED.
- PUERTA CENTRO SOCIAL:
  - 03 MOTIVOS LUMINOSOS EN FORMA DE BOLAS EN VOLUMEN EN VARIOS COLORES.
- 03 CUADROS MONOFÁSICOS DE PROTECCIÓN GENERAL.
- 04 CUADROS MONOFÁSICOS DE PROTECCIÓN GENERAL.
- DECORACIÓN CON GUIRNALDA DE 2 PALMERAS (PROPIEDAD DEL CLIENTE).
- CERTIFICADO DE INSTALACIÓN PARA LA ILUMINACIÓN.

**CLAÚSULAS:**

- EL MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN, IRA POR CUENTA DE LA EMPRESA INSTALADORA.
- EL APAGADO Y ENCENDIDO DE LA INSTALACIÓN, SERA MEDIANTE RELOJ AUTOMÁTICO.
- EL CLIENTE SE HARÁ CARGO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- LAS TASAS Y CERTIFICADOS TÉCNICOS IRÁN POR CUENTA DEL CLIENTE.
- LA EMPRESA INSTALADORA NO SE HACE CARGO DE LAS ROTURAS O DESPERFECTOS CAUSADOS POR VANDALISMO O NEGLIGENCIA UNA VEZ ENTREGADA LA INSTALACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO ESTE SERVICIO SE PRESUPUESTARIA A PARTE.

EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE:

BASE IMPONIBLE -----	<b>7.680,00 €</b>
IVA (21 %) -----	1.612,80 €
TOTAL PRESUPUESTO ---	<b>9.292,80 €</b>

POR LA EMPRESA.

*Acepto Presupuesto (El Cliente)*

**ILUMINACIONES GRANJA, S.L.**

C.I.F. B-93332748

**PEDRO A. ROCAMORA SANCHEZ**

N.I.F. 29011832-B - Inst. Aut. A-1826

C/ Salvador Dali, 5-6

Tel. 965 486 342 Móvil 649 873 470

03348 GRANJA DE ROCAMORA

Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



Iluminaciones Granja, s.l., R. M. Alicante, Tomo 2.207, Folio 49, Sección 8, Hoja A-52293, Inscripción 1ª - C.I.F. B-93332748

# PRESUPUESTO

Presupuesto Estilo-120.LST

SANTOS & SANTOS MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.

Virgen del Carmen, 18

COX

B-53255972

Telefono: 965360220

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

C/ GLORIETA DE ESPAÑA, 1

30071 MURCIA

MURCIA

Serie	Número	Fecha	Código cliente	Teléfono
02	0000000448	27/09/21	00000811	

Descripción del presupuesto

JUNTA DE VECINOS RINCON DE SECA

1

Referencia	Denominación	Tipo	Uds	Precio	%Dto	ImporteEUR
	Presupuesto de instalación de la Iluminación Extraordinaria con motivo de la iluminación de Fiestas de Navidad 2021					
	Elementos a instalar y ubicación de los mismos:					
	* Instalación de Rótulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en C/ Mayor		1,00	280,00		280,00
	* Instalación de Arcos luminosos de led en C/ Mayor		3,00	250,00		750,00
	* Instalación de Motivo luminoso de sobre farola en C/ Santa Ana.		1,00	180,00		180,00
	* Instalación de Arcos luminosos de led en C/ Hernández Muñoz.		3,00	250,00		750,00
	* Instalación de Arcos luminosos de led en Camino de la Civila.		2,00	250,00		500,00
	* Instalación de Rótulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en Camino de la Civila		1,00	280,00		280,00
	* Instalación Arcos luminosos de led en Camino Funes.		4,00	250,00		1.000,00
	* Instalación de Rotulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en Camino Funes.		1,00	280,00		280,00
	* Instalación de Arco luminoso de led en C/ Antoñitos		1,00	250,00		250,00
	* Instalación de Arcos luminosos de led en C/ Nuestra Señora del Rosario.		3,00	250,00		750,00
	* Instalación de Rotulo luminoso de led de "Feliz Navidad" en Avda. La Raya.		1,00	280,00		280,00
	* Instalación de Estrella decorativa de led en Plaza San Joaquín.		1,00	200,00		200,00
	* Instalación de Estrellas decorativa pequeñas de led en los Balcones del Centro Médico.		2,00	100,00		200,00
	* Instalación de Motivos luminosos en forma de Bolas en volumen en varios colores en Puerta Centro Social.		3,00	200,00		600,00
	* Instalación de la decoración con guirnalda (propiedad de ellos) de 2 palmeras. -- SIN COSTE --		1,00			
	* Instalación de Cuadro Monofásico de Protección General		7,00	250,00		1.750,00
	* Certificado de instalación para la iluminación		1,00	200,00		200,00



# PRESUPUESTO

Presupuesto Estilo-120.LST

SANTOS & SANTOS MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L.

Virgen del Carmen, 18

COX

B-53255972

Telefono: 965360220

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

C/ GLORIETA DE ESPAÑA, 1

30071 MURCIA

MURCIA

Serie	Número	Fecha	Código cliente	Teléfono
02	0000000448	27/09/21	00000811	-

Descripción del presupuesto

JUNTA DE VECINOS RINCON DE SECA

2

Referencia	Denominación	Tipo	Uds	Precio	%Dto	ImporteEUR
Partida	FECHA DE ENCENDIDO 6 DE DICIEMBRE DE 2021 FECHA DE APAGADO 7 ENERO DE 2022 <b>Partida 1</b>					<b><u>8.250,00</u></b>

Observaciones:

Bruto	EUR	%Dto	Import.Dto.	EUR			
	8.250,00						
Base Imponible	EUR	% I.V.A.	Importe I.V.A.	EUR	% R.E.	Importe R.E.	TOTAL PRESUPUESTO
	8.250,00	21,00	1.732,50				<b>9.982,50</b> EUR